



Nº 45 • DICIEMBRE 2025

# ASHAL actualidad

Revista de la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Almería

## FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO NUEVO

**El regalo  
de Reyes  
ya lo  
tenemos**



900 929 228



un **SIN** **POSTRE**  
**CHOCOLATE**  
es **SOLO** un  
**INTENTO**

A close-up photograph of a golden-brown croissant with a almond filling, partially covered in a thick, glossy chocolate sauce that is dripping down.

Más de 35 años acompañando a los mejores panaderos, cocineros y pasteleros de toda España.

[www.dimobasuministros.com](http://www.dimobasuministros.com)



## QUEREMOS SABER

Pedro Sánchez-Fortun Sánchez  
Presidente de Ashal

**M**ientras el sistema verifactu aletea sobre nuestras cabezas llenando de incertidumbre nuestro futuro fiscal más inmediato o el sistema andaluz de información pública de resultados de los controles oficiales en materia de seguridad alimentaria se empieza a plantear en los altos estratos de la Administración Andaluza Sanitaria, a las empresas y – especialmente- a las muy pequeñas empresas y autónomos se les ha agotado ya la imaginación sobre cual será la próxima fórmula empleada por los de Europa, o los Madrid o los de Sevilla o los de Almería o los de la vuelta de la esquina, para mermar un poco más sus exiguas ganancias, al tiempo que reducir el escaso tiempo libre que le deja la llevanza del negocio.

Y es que –por suerte- no conocemos a nadie que no esté dispuesto a contribuir con sus impuestos a la construcción de carreteras, hospitales y colegios, a arrimar el hombro para conseguir una sociedad más justa y más equilibrada donde todos tengamos el hueco que necesitamos para desarrollar nuestro propio proyecto de vida pero cada vez más se tiene la sensación de que solo unos pocos están soportando el peso del “sistema” y que la cuerda y la paciencia está a muy poco de quebrarse.

Porque con todo lo que se discurre para tener atado y bien atado al pequeño empresario no vemos ese mismo grado de avisamiento a la hora de controlar el dinero volador que consi-

guen otros sin tanto miramiento de forma que nos surgen dudas del tipo ¿Cuándo los titulares de viviendas de uso o finalidad turística o de cortijos, fincas, casonas y chalet de celebraciones no reglados van a tener que implantar un “sistema verifactu” que controle sus pingues ingresos fuera de control o cuando serán objetivo de los controles oficiales de seguridad alimentaria? ¿Cómo es posible que se siga autorizando sin contraprestación alguna a las arcas comunes a empresas organizadoras de eventos de fuera de nuestras fronteras provinciales la instalación de fiestas, certámenes, hamburgueserías ambulantes y similares que vacían las cajas de aquellas otras empresas de hostelería estables que sostienen “el sistema” exigiéndoles condiciones de instalación mucho más laxas que las que se exigen a los autóctonos? ¿Alguien asumirá responsabilidades políticas si llegada la fecha del cumplimiento del plazo de las obras de finalización del Paseo de Almería éste siguiera en ejecución?

Pasan de nuevo 365 días, un año, el 2025, y seguimos solicitando las mismas cosas que hace 10 o 15 o 20 o 30 años: una mejora de las comunicaciones que nos permita ofrecer las bondades de esta provincia al mayor número de turistas posible porque Almería además de ser la mayor huerta de su despensa y de Europa también puede ser su segundo hogar.

Finalmente, nuestro agradecimiento a la Organización de Productores Pesqueros de Almería por el reconocimiento a la hostelería.

**Edita:**  
Asociación Provincial de Empresarios  
de Hostelería de Almería.

**Dirección y redacción:**  
Isabel Juan Rodríguez.

**Producción y publicidad:**  
Almería Comunicación,  
Marketing y Publicidad  
publicidad@almeriacomunicacion.com

**Depósito Legal:** AL-770-2011

**Periodicidad:** Trimestral



ASHAL no se hace responsable de las opiniones reflejadas en los artículos firmados. Autorizada la reproducción citando procedencia. ASHAL Actualidad es una revista abierta a su participación. Si quiere ofrecernos su opinión o sugerir temas que sean de su interés, puede contactar con nosotros en: [ashal@ashal.es](mailto:ashal@ashal.es)

**ASHAL**  
**Presidente:** Pedro Sánchez-Fortun Sánchez.  
**Gerente:** Isabel Juan Rodríguez.  
C/ Picos, 5 (entresuelo) - 04004 Almería.  
Tel. 950 280 135  
[www.ashal.es](http://www.ashal.es) - [ashal@ashal.es](mailto:ashal@ashal.es)

**PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En cumplimiento con la Ley Orgánica de protección de Datos Personales, le informamos que ASHAL es responsable de ficheros de datos personales que están actualmente inscritos en el Registro General de Protección de Datos Personales, de consulta pública. Le informamos como destinatario de esta revista que los datos personales utilizados para el envío de esta publicación están incluidos en los citados ficheros y serán tratados por ASHAL de acuerdo con las exigencias de la LOPD y del Reglamento de Medidas de Seguridad. Por otra parte, le informamos que sus datos personales pueden ser comunicados a la empresa editora de esta revista con la única finalidad de gestionar el envío de la misma. Además, y en cumplimiento de la LOPD le informamos que usted puede oponerse al tratamiento de sus datos personales, dirigiéndose por escrito a ASHAL en calle Los Picos 5 - 1 - 3 (Almería). Así mismo, usted puede consultar los datos personales de los que usted es titular pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación.



## El espía de Ashal

JULIO 2025

### CELEBRACIÓN DE SANTA MARTA



En la celebración de Santa Marta, Patrona de la Hostelería

### SORTEO DE REGALOS DE LA RUTA DE TAPAS POR ALMERÍA



En la sede de Asisa como patrocinador de alguno de los premios sorteados

### ENTREGA DE PREMIOS DE LA RUTA DE TAPAS POR ALMERÍA



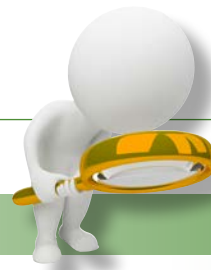
En la tienda de Sabores Almería del Paseo con la asistencia, entre otros, de Lorena Nieto, del Ayuntamiento de Almería y Carlos Sánchez, de Diputación Provincial de Almería, junto con los premiados.



### RECHAZADAS LAS ALEGACIONES DE ASHAL AL CAMBIO DE USO DEL CENTRO DE ACTIVIDADES NÁUTICAS EN LAS ALMADRABILLAS

**E**n Julio Ashal presentó alegaciones al anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por el que se sometía a información pública la solicitud de Alvores Developments SL para otorgamiento de una concesión administrativa para la "ocupación del edificio situado en el Parque de las Almadrabillas para sede corporativa con usos administrativos, culturales, restauración y otros auxiliares". Desde Ashal no compartimos la idea de convertir el Centro de Actividades Náuticas en una sede corporativa con usos administrativos, culturales y otros auxiliares por cuanto que conside-

ramos que cualquier actividad empresarial puede tener su sede administrativa en cualquier otro edificio de la ciudad y provincia de Almería pero difícilmente las actividades náuticas y la sede administrativa de empresas que se dediquen a las mismas puedan desarrollarse fuera del entorno portuario. Estamos preocupados porque no compartimos en general la visión de que la esencia del conocido como Proyecto Puerto Ciudad se limite finalmente a la instalación de establecimientos de hostelería u organización de eventos ocasionales que vacíen a la hostelería estable del municipio.



## El espía de Ashal

AGOSTO 2025



### DESPEDIDA DE NUESTRA COMPAÑERA ANTONIA DE LAS HERAS

*A la que deseamos lo mejor en esta nueva etapa bien merecida que ha iniciado sabiendo que la tendremos siempre con nosotros.*

### FERIA DEL MEDIODÍA



### CORTE DE LUZ EN LAS NEGRAS

El sector turístico de Las Negras, alarmado por los cortes de luz programados por Endesa en plena temporada alta. ASHAL no esconde el malestar por este proceder de la compañía eléctrica, ya que hemos reclamado en multitud de ocasiones que nos tengan en cuenta a la hora de realizar los cortes de luz; que entendemos las labores de mantenimiento que Endesa debe realizar pero sólo pedimos que nos consulten previamente para consensuar aquellos meses, días y horas que sean menos perjudiciales para nuestro sector.

### MESA DEL FERROCARRIL



El mal servicio ferroviario que venimos soportando por parte de RENFE, con más de 12 incidencias, averías y transbordos en autobús para llegar a destino en los últimos 6 meses y los incontables retrasos que acumulan tanto el tren Alvia como el Intercity, nos llevó a plantearnos, que ya que la operadora Renfe no pide disculpas públicas ni aporta soluciones por el mal servicio que está ofreciendo a nuestra provincia, desde la sociedad civil si lo vamos a hacer. El día 28 de agosto los componentes de la Mesa recibieron a los sufridos pasajeros del tren con origen Madrid y destino en la Estación de Huerca -Viator repartiendo 200 claveles y dándoles la bienvenida a nuestra tierra.



Hostelería  
almeriense  
con garantías

**traconsa**  
Tratamientos y Consulting  
by corporación dimoba

**Protege tu negocio, certifícalo ante la ley y garantiza la seguridad de tus clientes**

Soluciones integrales de seguridad alimentaria, control de calidad de aguas, desinfección, control de plagas y control de legionela.





## El espía de Ashal

SEPTIEMBRE 2025

### VALORACIÓN DE ASHAL DE LA CAMPAÑA DE VERANO 2025

**A**SHAL ha hecho balance del mes de agosto y según la información recogida a través de sus asociados ha constatado que si bien la ocupación, en líneas generales, ha sido ligeramente inferior a la registrada en 2024, la rentabilidad de hoteles y restaurantes ha sido menor debido a unos precios a la baja ofertados por los establecimientos hoteleros y a un menor consumo detectado por la restauración.

### RUTA DEL DESAYUNO



**D**el 12 al 28 de septiembre (con una ampliación posterior para fomentar la participación) más de una treintena de establecimientos de la capital han puesto su buen hacer al servicio de sus clientes con propuestas como el tradicional pan con aceite y jamón o los churros con chocolate pero también tostadas gourmet, cafés especiales... Actividad financiada por el Excmo. Ayuntamiento de Almería a través del programa "Promoción y dinamización de la gastronomía a través de la cultura"

### CONVENIO DE COLABORACIÓN CON HOSPITAL HLA MEDITERRÁNEO SOBRE DESFIBRILADORES



**E**l Hospital HLA Mediterraneo y Ashal acuerdan formar, promover y concienciar en la importancia de la respuesta temprana frente a paradas cardiorespiratorias. El acuerdo también tiene como objetivo fomentar la instalación de equipos DEA en el mayor número de locales asociados de Almería.

OCTUBRE 2025



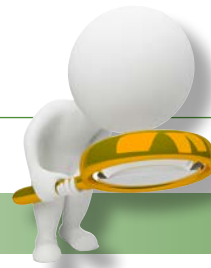
### PEÑA EL TARANTO

**E**n torno a cuarenta asociados de Ashal acompañados por amigos y familiares asistieron a una velada organizada por la Peña El Taranto que permitió al sector acercarse y comprender un poco mejor el flamenco. El grupo de hosteleros, encabezado por su presidente tuvo el privilegio de asistir a un pase exclusivo con Charo López, bailaora; Judit Alférez, cantaora y David Rodríguez, al toque de guitarra.

### JORNADA VERIFACTU



**A**SHAL ha organizado una jornada gratuita para dar a conocer a sus asociados el sistema Verifactu. Se trata de un nuevo sistema fiscal que entrará en vigor a partir de 2026 para empresas y autónomos. Para llevar a cabo esta jornada formativa, ASHAL contó con dos ponentes. Por un lado, Rosa Amo, economista, abogada y vicesecretaria del Colegio de Economistas de Almería, abordó los aspectos jurídico-legales del nuevo sistema. Por su parte, el segundo ponente, Antonio Burgos, especialista en informática empresarial, ofreció información técnica del nuevo sistema respondiendo las consultas que le fueron planteadas. La jornada contó con la asistencia de más de 60 empresas asociadas. Se trata de una actividad que ha contado con la financiación del Excmo. Ayuntamiento de Almería a través de la convocatoria de subvenciones a Asociaciones de Comerciantes y Hosteleros 2025



OCTUBRE 2025

# INTERCAMBIO DE SABORES CON MURCIA



La gastronomía de Almería conquista la Plaza Romeo de la capital murciana en la tercera jornada de intercambio de sabores que realiza la capital, en esta ocasión con una ciudad vecina, tras las realizadas anteriormente con Córdoba y con Cartagena. El Ayuntamiento de Almería, a través del Área de Promoción de la Ciudad, junto a su homónimo murciano y las patronales ASHAL y Hoy Tu

(Hostelería y Turismo de Murcia) organizaron una jornada de intercambio de sabores, en la cual pusieron en valor el papel de la gastronomía como motor turístico de ambas localidades. Actividad financiada por el Excmo. Ayuntamiento de Almería a través del programa "Promoción y dinamización de la gastronomía a través de la cultura"

## PRESENTACIÓN DE LA NOCHE EN NEGRO





# El espía de Ashal

NOVIEMBRE 2025



## SEMANA DEL TORO DE LIDIA



Se trata de una actividad que ha contado con la financiación del Excmo. Ayuntamiento de Almería a través de la convocatoria de subvenciones a Asociaciones de Comerciantes y Hosteleros 2025

## RECONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PESQUEROS DE ALMERIA A ASHAL



## ENTREGA DE PREMIOS DE LA RUTA DEL DESAYUNO



## JORNADA ITH EN OHTELS GRAN HOTEL ALMERIA



## Artículo patrocinado

# Verifactu entra en escena: la hostelería ya no tiene margen de error

En Almería, la solución para hostelería la ofrece INTERSOFT (TáctilWeb + IsConecta).

**E**l calendario ya no es un rumor. La **Agencia Tributaria** ha puesto fecha y hora a la nueva realidad de la facturación y la **hostelería** está en primera fila. A partir del **1 de enero de 2026**, cada **factura/factura simplificada** deberá nacer de un **Sistema Informático de Facturación (SIF) homologado por la AEAT** de manera **inalterable, trazable**, llevar **código QR verificable y enviarse automáticamente** a la AEAT. Para los **autónomos**, el listón sube al **1 de julio de 2026**.

## No es un aviso: es una cuenta atrás

Este cambio tiene un objetivo claro **trazabilidad y confianza** y un efecto inmediato: o la tecnología se integra sin fricción en el bar, restaurante u hotel... o se convierte en un estorbo. Aquí entra el Software **TáctilWeb de INTERSOFT** con una propuesta sencilla y sobre todo, operativa: **cumplir sin parar la caja**.

## Lo que cambia, contado sin tecnicismos

El flujo de trabajo no se complica. En **TáctilWeb**, se mantiene la rutina:

1. **Comandamos** como siempre.
2. **Cobro y generación** de la factura Simplificada, esta queda trazada e inalterable y a su vez genera el código QR Tributario.
3. **Envío automático** a la AEAT en **segundo plano**.
4. **Respuesta** con el estado de dicha factura simplificada.



## ¿Y si la conexión falla?

La venta **no se detiene**: el ticket **sale con QR** igual y el envío queda en cola hasta que vuelva la red.

## ¿Por qué importa a la hostelería? (más allá de “evitar sanciones”)

Porque todo ocurre **donde debe**: en el sistema, no en la cabeza del equipo. La **inalterabilidad** evita manipulaciones; el **QR aporta transparencia** visible al cliente; el **envío automático** elimina tareas manuales

## La fecha crítica no es 2026: es hoy

La norma no se prepara el día antes. En hostelería, todo lo que afecte a la caja debe **probarse antes**: emisiones reales, QR en ticket, respuestas de la AEAT, subsanaciones. El objetivo es “cumplir”, y **que todo funcione sin que nadie piense en tareas extras**.

## INTERSOFT propone un camino corto y verificable:

- **Auditoría de 20'** para planificar el proceso de adaptación.
- **Instalación o actualización** a una versión **certificada a Veri\*Factu**
- Instalación del **certificado digital (encriptado y seguro)**.
- **Activación** de la plataforma **IsConecta**.
- **Pruebas** con facturas reales y **formación** al equipo.

## En Almería, la vía rápida y segura se llama INTERSOFT.

**TáctilWeb + IsConecta**: cumplimiento real, cero problemas.

950 04 94 00

intersoft@twalmeria.es · tactilweb.es/verifactu

Actualiza tu sistema con **Verifactu**

Evita sanciones de hasta 50.000 €

**intersoft**  
ofimática y desarrollo s.l.

**verifactu**

- ✓ **Facturación inalterable**
- ✓ **QR verificable en cada ticket**
- ✓ **Envío automático a la AEAT**

## ¿Listo para cumplir la ley?

En 2026, cada factura deberá enviarse automáticamente a **Hacienda**.

Cumple con la nueva Ley Antifraude de la AEAT con **TáctilWeb de Intersoft**, tu sistema de gestión ágil y seguro para negocios de Hostelería.

## Con TáctilWeb te adelantamos al futuro.

Ahora, además de gestionar tu negocio con rapidez y facilidad, estarás preparado para la nueva normativa.



**tactilweb.es**

## Sector Alojamiento Turístico

# CEHAT exige al Ministerio del Interior la elaboración urgente de una orden ministerial o la derogación del Real Decreto sobre el Registro de Viajeros

- La Comisión Europea y las asociaciones señalan falta de proporcionalidad, lagunas en las obligaciones para alojamientos y plataformas e incompatibilidades legales con la normativa europea.
- Los hoteleros denuncian bloqueos operativos, confusión y mayores costes administrativos para pymes y turoperadores y solicitan diálogo urgente con Interior y Turismo.

La Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) lleva varios años oponiéndose al nuevo sistema de registro de viajeros que el Ministerio del Interior puso en marcha con el Real Decreto 933/2021, por las dudas sobre la legalidad en la recogida, custodia y transmisión de los datos y por considerar que incumple las normativas europeas sobre libre circulación de viajeros y protección de datos. El Real Decreto obliga a establecimientos y plataformas a recopilar y transmitir determinados datos de viajeros a las autoridades competentes, lo que ha suscitado especial preocupación en el sector. Por ello, CEHAT solicita a Interior una orden ministerial urgente o la derogación de la norma.

En los últimos dos años, las autoridades europeas han mostrado una creciente preocupación en las reuniones mantenidas junto con las asociaciones turísticas que representan al sector ante la Comisión Europea (CE) y el Parlamento, entre las que se encuentran HOTREC (asociación europea que representa a hoteles, restaurantes, bares y cafés y establecimientos similares). Todas estas asociaciones enviaron cartas a la Comisión y a varios grupos de trabajo preguntando sobre la compatibilidad del Real Decreto 933/2021 con la legislación europea, criticando que en España se tengan que recoger y transmitir datos, algo que no sucede en ningún otro país de la Unión Europea.

Los informes jurídicos han señalado la falta de proporcionalidad y la vulneración del principio de minimización de datos. Esto, al mismo tiempo, ha generado problemas para turoperadores, agencias de viajes y pequeñas y medianas empresas, que se ven ante el dilema de si cumplir la legislación nacional o la europea.

Recientemente, la Comisión Europea ha respondido, por medio del subdirector general de Justicia y Consumidores, en una carta en la que deja claro que cualquier recolección de datos debe cumplir con la Directiva (UE) 2016/680 (norma sobre el tratamiento de datos personales para fines de seguridad). Desde entonces, la Comisión indica que ha mantenido un diálogo activo con las autoridades españolas y concluye que la definición exacta del alcance de las obligaciones para empresas de alojamiento, plataformas online y compañías de rent-a-car no está definida en el Real Decreto y será especificada en la orden ministerial en la que se está trabajando.

La propia Comisión confirma que el primer borrador que se les envió por parte de España hace ya muchos meses fue



revisado y que está a la espera de recibir la versión definitiva para poder adoptar una decisión.

Por ello, CEHAT -que representa al sector del alojamiento turístico en España, incluyendo a hoteles, apartamentos turísticos, campings, resorts, balnearios, y otras modalidades a través de 51 asociaciones provinciales, regionales y sectoriales- vuelve a manifestar su convicción de que el Real Decreto atenta contra el derecho de la UE y la normativa relativa a la protección de datos. El sector lleva reuniéndose con el Ministerio del Interior desde hace más de tres años, sin haber mantenido contacto en los últimos diez meses y sin haber observado ninguna modificación solicitada. Esto ha creado un gran desconcierto en el sector y, en muchas ocasiones, un importante malestar en nuestros visitantes y en los turoperadores y agencias de viajes que están en contacto directo con la demanda extranjera.

Los hoteleros recuerdan que el Ministerio del Interior se comprometió a elaborar la orden ministerial antes de la entrada en vigor del Real Decreto en noviembre de 2024; posteriormente hizo un compromiso público y firme de elaborarla en enero de 2025, compromiso que no se ha cumplido. Por todo ello, CEHAT subraya que estos reiterados incumplimientos por parte del Ministerio demuestran, una vez más, la inoportunidad y el error de imponer obligaciones de esta naturaleza a la principal industria del país. Es necesaria, con toda urgencia, la recuperación del sentido común plasmado en una norma sencilla, proporcionada, ajustada a derecho y que permita cumplir los objetivos de mantenimiento e incremento de la seguridad en España.

## Sector Restauración y Bares

### Los hosteleros afectados por las obras del Paseo de Almería ven al límite sus negocios



Arropados por ASHAL han mantenido distintos encuentros con responsables municipales que no han despejado sus dudas.

Los hosteleros afectados por las obras del Paseo de Almería ven peligrar sus negocios porque pasados los meses, los trabajos siguen retrasados y poco de lo prometido se está cumpliendo, de forma que el nivel de trabajo en sus locales se ha reducido de forma drástica sin que algunos a día de hoy aún sepan cuando podrán relanzar su actividad.

Los hosteleros afectados han planteado que se priorice la terminación completa de tramos entendiéndose que la instalación eléctrica de farolas y otros elementos del mobiliario previsto en la zona del primer tramo de la obra no entorpece los trabajos de demolición y adoquinado que se puedan estar desarrollando en el segundo tramo, proponiendo que no continúen las obras en nuevos tramos hasta que no concluyan las anteriores con el fin de que, por un lado, se pueda ir normalizando el tránsito peatonal y la instalación de terrazas y, por otro, se permita continuar con cierta normalidad la actividad de las empresas que están en la parte baja del Paseo.

Desde ASHAL se ha vuelto a reclamar una rebaja de tasas e impuestos municipales para el sector afectado por las obras del Paseo de Almería, tales como IBI, basura o por ocupación de terraza y reservas de espacio.

### Comunicación con el asociado

SI ERES SOCIO Y AÚN NO RECIBES MENSAJES VÍA WHATSAPP...



PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS EN EL 950 28 01 35 ó 616 40 32 18

y facilítanos tu teléfono móvil para que te podamos incluir en las distintas listas de difusión.



SI QUIERES MANTENERTE INFORMADO, NO OLVIDES DARNOS TU TELEFONO MÓVIL DE CONTACTO!!!



**club de hostelería**  
DE ALMERÍA

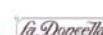
¿A qué esperas para disfrutar de todas las ventajas?

¡Súmate al club!

MÁS INFORMACIÓN



#### NUESTROS PATROCINADORES:



## Sector Restauración y Bares



# La Hostelería se incorpora a la estructura de la nueva Dirección General de Turismo en Andalucía

**E**l consejero de Turismo y Andalucía Exterior de la Junta de Andalucía, Arturo Bernal ha anunciado que el próximo Consejo de Gobierno aprobará el decreto de modificación de la Consejería, que incorporará formalmente la hostelería a las dos direcciones generales competentes en materia turística.

Así lo ha anunciado durante su intervención en la inauguración en Sevilla del II Congreso Nacional de Hostelería del Ocio, una cita que ha contado con el presidente de Hostelería de España, José Luis Álvarez Almeida; el presidente de Hostelería de Andalucía, Javier Frutos, y el presidente de España de Noche, Ramón Mas, entre otros.

Durante su intervención, Bernal ha destacado que Andalucía no puede entender su liderazgo turístico sin la fuerza de la hostelería, desde los hoteles hasta los restaurantes, desde los alojamientos rurales hasta las terrazas y espacios de ocio, la hostelería forma parte esencial del modelo turístico andaluz.

Para el consejero, la hostelería es el sector que contribuye a la felicidad, de ahí la importancia de su incorporación a la Consejería.

Para Javier Frutos, presidente de Hostelería de Andalucía, “el anuncio de hoy supone un hito histórico y una medida muy reivindicada por el sector desde hace muchos años. Nuestro sector productivo mueve una media de 350.000 trabajadores en Andalucía y somos un sector estratégico para el desarrollo del turismo, no sólo porque nuestro sector genera empleo y riqueza, sino porque también define la identidad y la experiencia de los destinos turísticos en Andalucía.

Para José Luis Álvarez Almeida, presidente de Hostelería España “nos alegramos del anuncio de la Consejería de Turismo Andalucía, que viene a reforzar la apuesta firme y el compromiso personal del consejero Arturo Bernal, de apoyar al sector, de colaborar y trabajar conjuntamente para que seamos un sector productivo cada vez más fuerte. Nuestro sector necesita



políticos responsables y valientes que, además de mostrar su compromiso con los empresarios, lo refrenden con reglamentos y acciones concretas que ayuden a nuestro sector. Para Hostelería de España, Andalucía es un claro ejemplo que nos gustaría trasladar el resto de las comunidades Autónomas” El anuncio ha tenido lugar en el marco de Hostelocio, II Congreso Nacional de Hostelería del Ocio, organizado por la Federación Andaluza de Hostelería en colaboración con Hostelería de España.



**ASHAL**  
C/ Picos, 5 (entresuelo)  
04004 Almería  
Tel. 950 280 135  
www.ashal.es  
ashal@ashal.es

Calendario Laboral

# 2026



## ENERO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## FEBRERO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

## MARZO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

## ABRIL

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

## MAYO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

## JUNIO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

## JULIO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## AGOSTO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

## SEPTIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

## OCTUBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## NOVIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

## DICIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

# NOSOTROS

Sí... nosotros.  
Con nuestra gente. Juntos.  
Nosotros... y los que llegan.

Esta es nuestra fórmula de siempre  
para crecer a tu lado.  
NOSOTROS. CONTIGO.

 **cajamar**  
CAJA RURAL



# Calendario Laboral 2026



**ASHAL**  
C/ Picos, 5 (entresuelo)  
04004 Almería  
Tel. 950 280 135  
www.ashal.es  
ashal@ashal.es

## Empresa

Razón social: \_\_\_\_\_

Centro de Trabajo: \_\_\_\_\_

Domicilio y Localidad: \_\_\_\_\_

Actividad: \_\_\_\_\_

Convenio aplicable: \_\_\_\_\_

## Horario de trabajo

Desde el día: \_\_\_\_\_ de: \_\_\_\_\_ de 2026 al día: \_\_\_\_\_ de: \_\_\_\_\_ de 2026

Mañana: \_\_\_\_\_ Tardes: \_\_\_\_\_

Sábados: \_\_\_\_\_ Domingos: \_\_\_\_\_

## Variaciones en Verano

Desde el día: \_\_\_\_\_ de: \_\_\_\_\_ de 2026 al día: \_\_\_\_\_ de: \_\_\_\_\_ de 2026

Mañana: \_\_\_\_\_ Tardes: \_\_\_\_\_

Sábados: \_\_\_\_\_ Domingos: \_\_\_\_\_

## Festivos:

**1 de Enero (Jueves)**  
Año Nuevo

**2 de Abril (Jueves)**  
Jueves Santo

**15 de Agosto (Sábado)**  
Asunción de la Virgen

**7 de Diciembre (Lunes)**  
Por traslado  
Día de la Constitución

**6 de Enero (Martes)**  
Epifanía del Señor

**3 de Abril (Viernes)**  
Viernes Santo

**12 de Octubre (Lunes)**  
Fiesta Nacional

**8 de Diciembre (Martes)**  
Inmaculada Concepción

**28 de Febrero (Sábado)**  
Día de Andalucía

**1 de Mayo (Viernes)**  
Fiesta del Trabajo

**2 de Noviembre (Lunes)**  
Por traslado  
Fiesta Todos los Santos

**25 de Diciembre (Viernes)**  
Natividad del Señor

**A estas doce fiestas laborales se añaden las dos de carácter local que cada municipio debe proponer a la Consejería de Empleo. Todas ellas tienen carácter retribuido y no recuperable.**

TURNOS: \_\_\_\_\_

VACACIONES ANUALES: \_\_\_\_\_

FIESTAS LOCALES: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

FIRMA DE LA EMPRESA:

# NOSOTROS

Sí... nosotros.  
Con nuestra gente. Juntos.  
Nosotros... y los que llegan.

Esta es nuestra fórmula de siempre  
para crecer a tu lado.  
NOSOTROS. CONTIGO.

 **cajamar**  
CAJA RURAL



Disfruta lo bueno  
de Almería



## Como ser "SABORES DE ALMERÍA"

Las empresas de hostelería y restauración interesadas en formar parte de la marca SABORES ALMERÍA deberán efectuar su solicitud, según modelo (Anexo 3), acompañada de la siguiente documentación:

- Acreditación de la titularidad de la empresa y del representante legal.
- NIF de la empresa y del representante.
- Memoria de la empresa (según anexo VI)
- Certificados o declaración (según modelo del anexo 4) de los productores, que acrediten que el establecimiento hostelero adquiere habitualmente sus productos (mínimo cinco productores usuarios de la marca). Los certificados tendrán una vigencia inicial de 3 años
- Autorización sanitaria en funcionamiento.
- Censo de actividades (IAE).

- Declaración responsable de no incurrir en las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para poder ser beneficiario de una subvención. (anexo V)
- La Diputación podrá eximir a la presentación del anexo 4, relativo a la adquisición habitual de productos almerienses para minoristas y hostelería, en las solicitudes de admisión, tras comprobación previa, o cuando concurren razones de notoriedad manifiesta y se produzca una exposición relevante de dichos productos.

**La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:**

- Solicitud autorización Uso SABORES ALMERIA
- Impreso productores proveedores
- Declaración responsable subvenciones

  
**sabores**  
**ALMERÍA**

Consúltanos cualquier duda, o pídenos más información enviándonos un e-mail a: [info@saboresalmeria.com](mailto:info@saboresalmeria.com)

Área de Promoción Agroalimentaria  
Palacio Provincial de la Diputación  
C/ Navarro Rodrigo, 17.  
CP 04001. Almería.

950 211 100 - 950 211 318 - 950 211 032 - 950 211 033 - 950 211 056 -  
[info@saboresalmeria.com](mailto:info@saboresalmeria.com) - <https://www.saboresalmeria.es/>



# Renting bienes de equipo



## El equipamiento que tu negocio necesita

Con el renting de bienes de equipo tendrás la **flexibilidad de elegir el equipamiento que mejor se adapte a las necesidades de tu negocio**, asegurándote que siempre estará a la última en tecnología sin poner en riesgo tu seguridad financiera.

Solo tienes que elegir el equipamiento, instalarlo y cuando esté en perfecto funcionamiento empezar a pagar una cuota fija mensual\*.

### Descubre todas las ventajas que te ofrece:



No afecta al endeudamiento de tu negocio



Ventajas fiscales



Mayor liquidez



Seguridad financiera



Cuota fija única



Gasto planificado y controlado

**cajamar**  
CAJA RURAL

\*Grupo Cooperativo Cajamar, actúa como comercializador del renting ofertado por De Lage Landen International BV. Suc en España N.I.F. W0031602F, que es la empresa con la que se formalizará el contrato y llevará toda la gestión del mismo, quedando condicionada a sus condiciones de concesión de riesgos.